

AVANCE DE PROGRAMA



CSN* RACE

Salto de Obstáculos

San Sebastián de los Reyes 28 y 29 de marzo

Aprobado por la FHM: 5 de marzo del 2009

DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CSN* RACE
Categoría: Nacional una estrella
Localidad: San Sebastián de los Reyes
Disciplina: Salto de obstáculos
Fechas: 28 y 29 de marzo

COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: Real Automóvil Club de España
Dirección: Ctra. de Burgos Km. 28,00
Nº Explotación Agraria:

MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Presidente:
Vicepresidente:
Director del Concurso:

MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	D. Pablo Vale Martínez	LDN: 16033
Vocal:	Dña. María Dolores Freyre	LDN: 31244
Vocal:	D. José A. Samaniego Bordú	LDN:15847
Jefe de Pista:	D. Jesús Hernández Pérez	LDN: 15841
Delegado de la RFHE:	D. Alberto García Rancel	LDN: 15891

INSCRIPCIONES

Toda inscripción fuera de plazo tendrá un incremento del 50 % más de matrícula

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid

Dirección: Arroyo del Olivar, 47

28018 Madrid

Teléfono: 914777238

Fax: 914778258

E-mail: matriculas@federacionhipicamadrid.com
Fecha apertura: 9 marzo Cierre: 25 de marzo
Importe de Inscripción: Promoción: 55 €
GR V: 55 €
GR IV: 75 €
GR III:85 €
Nº máximo de caballos: 250
Boxes: NO

OTROS SERVICIOS

Médico: RACE
Veterinario: RACE
Herrador: RACE
Ambulancia: RACE

PRUEBAS Y PREMIOS

Sábado 28 de MARZO

Prueba nº 1

Gupo/altura: Promoción 0,90 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 2

Gupo/altura: 1,10 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 7
Observaciones:

Prueba nº 3

Gupo/altura: 1,20 m
Baremo: Dos Fases (A.c.c./A.c.c.)
Trofeos: Tres
Premios: 450 €
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones:

Prueba nº 4

Gupo/altura: 1,30 m
Baremo: A.c.c. y sin desempate
Trofeos: Tres
Premios: 1.130 €
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 350 m/m
Galope: 7
Observaciones:

Domingo 29 de marzo

Prueba nº 5

Gupo/altura: Promoción 0,90 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete
Velocidad: 300 m/m
Galope: 4
Observaciones:

Prueba nº 6

Gupo/altura: 1,10 m
Baremo: A.s.c.
Trofeos: Tres
Premios: Sin premios en metálico
Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 300 m/m

Galope: 7

Observaciones:

Prueba nº 7

Gupo/altura: 1,20 m

Baremo: A.c.c. y sin desempate

Trofeos: Tres

Premios: 680 €

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 350 m/m

Galope: 7

Observaciones:

Prueba nº 8

Gupo/altura: 1,35 m GP

Baremo: A.c.c. y desempate al cronómetro

Trofeos: Tres

Premios: 1510 €

Limitación: Tres caballos por jinete

Velocidad: 375 m/m

Galope: 7

	Prueba nº 3	Prueba nº 4	Prueba nº 7	Prueba nº 8
1º	85	240	120	400
2º	65	180	100	240
3º	60	150	90	180
4º	55	120	80	150
5º	45	105	70	120
6º	35	95	60	100
7º	30	80	50	80
8º	25	70	40	70
9º	25	50	40	50
10º	25	40	30	40
TOTAL	450 €	1130 €	680 €	1510 €

PISTAS

Pista de Concurso

Categoría:	Exterior
Dimensiones:	108 x 74 m.
Naturaleza del suelo:	Arena
Distancia a pista de ensayo:	Contigua

Pista de ensayo

Categoría:	Exterior
Dimensiones:	80 x 45 m
Naturaleza del suelo:	Arena
Observaciones:	Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista

CONDICIONES GENERALES

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos.

SEGUROS

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.